

La Hacienda Foral de Álava implantará TicketBAI en 2021 para dar un paso cualitativo en el control de facturas y la lucha contra el fraude fiscal

La Hacienda alavesa incorporará desde abril de 2021 la obligación de facturar de forma electrónica y la implantación será gradual por colectivos. La factura digital se generalizará en Álava para todos los autónomos y empresas el 1 de enero de 2022

“Todas las facturas emitidas por este sistema llegarán a Hacienda y serán declaradas”, ha explicado la diputada foral Itziar Gonzalo, quien subraya que los alaveses y alavesas podrán comprobar en el momento si es legal la factura que reciben por un servicio o producto

Vitoria-Gasteiz, 2 de marzo de 2020. “Todas las facturas emitidas por el nuevo sistema llegarán a Hacienda y serán declaradas”. De esta forma resume la diputada foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, Itziar Gonzalo, el objetivo del proyecto TicketBAI que la Hacienda Foral implantará en Álava a partir de 2021 para dar un paso cualitativo en el control del fraude fiscal.

En concreto, el nuevo sistema de facturación se concretará en que las empresas o autónomos/as que desarrollan actividades económicas en Álava deberán utilizar un software de facturación compatible con TicketBAI. Este software –que están desarrollando las tres diputaciones vascas y el Gobierno Vasco- introducirá un código encriptado que llegará a tiempo real a la Hacienda alavesa y que impedirá la ocultación de ventas.

Además, el cliente o clienta podrá comprobar en el momento si es legal el ticket que recibe por un servicio o producto, a través de un código QR muy fácil de identificar. “Los alaveses y alavesas podrán ayudar a la propia Hacienda en la lucha contra el fraude fiscal, lo que redundará en los servicios públicos de todos y todas”, ha aclarado Gonzalo.

Implantación gradual

Para facilitar la implantación de TicketBAI en Álava y la adaptación de las empresas al nuevo sistema, la Hacienda foral plantea un calendario gradual que concluirá en 2022. Más concretamente, en enero de 2021 comenzará una campaña intensiva de sensibilización e información a las personas físicas y jurídicas con actividades económicas en Álava.

Desde abril de 2021, será ya obligatoria la facturación digital para el sector de asesores y asesoras fiscales de Álava. “Tienen relación directa con todas las empresas alavesas y serán la puerta de entrada del sistema al resto de sectores”, ha explicado la diputada foral de Hacienda.

El siguiente paso llegará de mano de profesionales del ramo del derecho, ingeniería, arquitectura, sanitario, hostelero y farmacéutico, entre otros. Concretamente, la facturación digital llegará a estos colectivos el 1 de julio de 2021.

Finalmente, la implantación generalizada en todos los sectores llegará en enero de 2022. Eso sí, para aquellos contribuyentes con negocios que tienen un número reducido de facturas, la Hacienda Foral creará una aplicación gratuita en araba.eus que les permitirá comunicar a Hacienda sus facturas de forma compatible con TicketBAI, sin necesidad de adquirir nuevos software.

Facilidades para la compra

Asimismo, la Hacienda Foral alavesa quiere habilitar deducciones específicas que facilitarán la compra de los nuevos sistemas.

La diputada de Hacienda está trasladando los detalles del proyecto y escuchando a los agentes económicos y empresas. En este sentido, Itziar Gonzalo ha mostrado su confianza en la buena aceptación del proyecto ya que el control de la facturación ayudará a combatir la competencia desleal.